



## RESOLUCIÓN N° 37/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos). 18 de Junio de 2019.

### VISTO:

La nota presentada por CUELLO, Eduardo Rene. DNI N° 35.558.865, A Cargo del Ballet "Albores de Juventud" de Los Conquistadores de Fecha 18 de Junio en la cual solicitan un aporte económico para costear gastos de Inscripción de Alumnos del Valet, y;

### CONSIDERANDO:

Que dichos alumnos irán a la Ciudad de San Jaime de la Frontera el día 22 de Junio del corriente año a competir en un encuentro y certamen de Danza.

Que existen fondos en la partida presupuestaria.

Que para esta ocasión se reconocerá hasta un monto de Pesos Cinco Mil Novecientos Veinte (\$ 5.920,00)

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

### RESUELVE

ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar un aporte económico al Señor: CUELLO, Eduardo Rene. DNI N° 35.558.865, A Cargo del Ballet "Albores de Juventud" de Los Conquistadores de Pesos Cinco Mil Novecientos Veinte (\$5.920,00) para asistir y competir en un encuentro y certamen de Danza

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

  
HECTOR OMAR DIAZ  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE LOS CONQUISTADORES



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES